



MADRID

cultura, turismo
y deporte
área delegada de deporte

CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES UTILIZACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS SOLICITUD Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

Este impreso puede ser cumplimentado electrónicamente a través del enlace '**Registro Electrónico**' disponible en '**Tramitar en línea**' (requiere [identificación y firma electrónica](#)).

También puede ser cumplimentado a mano (con mayúsculas tipo imprenta). En este caso, una vez cumplimentado, preséntelo firmado en el centro deportivo municipal donde se solicita la reserva, de lunes a viernes no festivos en horario de atención al público.

El plazo de presentación de la solicitud es del 15 de abril al 15 de mayo, anterior a la temporada deportiva para la que se solicita la reserva.

En el caso de quedar unidades deportivas disponibles, una vez finalizada la tramitación de las solicitudes presentadas en plazo, se podrán atender otras solicitudes realizadas en cualquier momento de la temporada deportiva.

Para la utilización en períodos inferiores a una temporada deportiva, **la solicitud deberá presentarse con al menos 15 días de antelación al período solicitado.**

También puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 915298210 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PARA RELLENAR ESTE IMPRESO

⁽¹⁾ **Datos identificativos de la persona beneficiaria interesada:** indique los datos personales de la persona solicitante en caso de ser persona física. Si se trata de un grupo de personas físicas, hacer constar los datos de la persona solicitante que actúa en nombre del grupo. Si se trata de una entidad indicar nombre, domicilio social y datos para comunicaciones.

⁽²⁾ **Datos específicos de la persona beneficiaria de la solicitud.**

- **Tipo de entidad:** en el caso de entidad, señale si se trata de centro docente, asociación, entidad de servicios sociales, entidad deportiva o empresa. En el caso de que no sea ninguno de éstos, indicar qué otro tipo.
- **Naturaleza de la entidad:** en el caso de entidad, indique si es de naturaleza pública, concertada o privada.
- **Número de socios o socias:** marque el número total de personas socias u otras, susceptibles de ser beneficiarias de la utilización de la unidad deportiva.
- **Modalidad deportiva, n.º de deportistas y categoría o grupo de edad:** indique la modalidad que se va a desarrollar en la unidad deportiva solicitada; el número de personas que utilizarán la unidad, así como el género, la edad o categoría, y si alguno/a es persona con discapacidad. En el caso de centros docentes se podrá indicar el nivel de enseñanza.
- **Objetivo de la utilización de unidades deportivas solicitadas:** señale el objeto de la utilización, que se tendrá en cuenta como criterio de concesión en el caso de concurrir con más solicitantes. Cuando el objeto de la utilización sea la impartición de clases o la organización y celebración de competiciones, dichas reservas requerirán de informe previo de la Dirección General de Deportes; para lo que la entidad interesada deberá acompañar esta solicitud con un proyecto que incluya una descripción pormenorizada de los siguientes temas:
 1. Organizador
 2. Destinatarios
 3. N.º de participantes
 4. Descripción de la actividad
 5. Normas de inscripción
 6. Precios
 7. Unidades deportivas necesarias
 8. Fechas y horarios
 9. Programa
 10. Recursos humanos
 11. Difusión

⁽³⁾ **Datos de la reserva solicitada.**

- **Unidad deportiva solicitada:** indique la unidad deportiva solicitada, y si se trata de una unidad deportiva al aire libre o en recinto cubierto. En el caso de solicitar piscina o pista de atletismo consignar el número de calles.
- **Días, horarios, y periodo para los que solicita la reserva:** marque los días y el horario en primera, segunda o tercera opción, según preferencia, y el periodo para el que se solicita la reserva.

NORMATIVA REGULADORA

- Acuerdo Plenario, por el que se aprueba el establecimiento de los **Precios Públicos por la Prestación de Servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños**, vigente.
- **Reglamento sobre la Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales** (BOCM Núm. 246, de 15 de octubre de 2012)

El trámite completo del procedimiento, formulario y la documentación relacionada, en su caso, se encuentra publicado en la página web www.madrid.es, seleccionando el Tema "Deporte", "Gestiones y Trámites".